

¡DESCARGÁ
NUESTRA APP!



CR-CAFE



DISPONIBLE EN
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play

PORQUE LOS
**BOSQUES
CUENTAN**



CAFÉ
DE COSTA RICA
LIBRE DE DEFORESTACIÓN

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Nos complace enormemente, en representación de Café de Costa Rica y su estructura institucional, facilitar esta guía a toda la cadena de valor del café costarricense, con el apoyo invaluable del proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados (PBR) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Extendemos nuestro más sincero agradecimiento al Proyecto REDD+ PBR y al PNUD por su apoyo al co-crear y orientar la búsqueda del cumplimiento de las regulaciones establecidas por el reglamento UE2023/1115, normativa que acompaña a los objetivos pretendidos por el Pacto Verde europeo.

Este apoyo ha allanado el camino para que personas productoras, agencias beneficiadoras y exportadoras cuenten con una herramienta de trabajo sencilla, amigable y alineada con la regulación nacional y la Ley 2762 y sus reformas.

También expresamos nuestro agradecimiento a Coopetarrazú R.L. por liderar la adopción de estas medidas dentro del proyecto piloto impulsado con ese propósito y que servirá de guía para que toda la cadena adopte de manera segura y eficiente este esfuerzo nacional.

Construimos en conjunto un camino hacia un futuro más sostenible, cerrando brechas y garantizando el éxito de nuestro compromiso compartido con la responsabilidad ambiental, social y económica de Café de Costa Rica.

Gustavo André Jiménez

Director Ejecutivo
Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)

Con el afán de potenciar una iniciativa que une la producción cafetalera responsable con la protección y salud de nuestros bosques, el proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados que implementa el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se suma a los esfuerzos institucionales y del sector privado para lograr transformaciones globales de mercado, especialmente la adopción de estándares y normativa que busca colaborar con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo de Sostenible (ODS).

En un mundo donde se aspira a la convergencia del desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental, Costa Rica y el sector cafetalero, se encuentran en una posición privilegiada para marcar un hito significativo. Los esfuerzos realizados por las y los productores agropecuarios, que durante décadas han tomado acciones para revertir la deforestación, son importantes. En el caso de Café de Costa Rica, logrará materializar beneficios de acceso a mercados más exigentes, como el europeo, comprobando que la producción en equilibrio con la naturaleza paga y que puede generar mayor bienestar a nuestras comunidades rurales.

Costa Rica se posiciona a la vanguardia en la exportación de productos libres de deforestación a Europa. El esfuerzo del país refleja nuestra determinación, un fuerte compromiso con la protección ambiental.

En este viaje conjunto, cada paso y cada esfuerzo tienen un impacto significativo. La presentación de este ABC del Café Libre de Deforestación es uno de ellos.

Esperamos que este material sea de utilidad para toda la cadena productiva de Café de Costa Rica, así como de otras actividades productivas agropecuarias que quieran seguir esta ruta.

Maureen Ballesteros Vargas

Coordinadora del proyecto REDD+ PBR
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

CRÉDITOS

Comité Directivo del proyecto

José Vicente Troya Rodríguez Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD).
Kifah Sasa Marín Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD).
Maureen Ballesteros Vargas, Coordinadora del Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados

Equipo de trabajo

Guillermo Alvarado, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.
Xinia Chaves, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.
Maureen Ballesteros, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Edición del documento

Yazmín Montoya Jiménez, analista de Comunicación.
Stephanie Madrigal Ramírez, asesora de Gestión de Conocimiento.

Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada, especialista de Monitoreo y Evaluación.
Rafaella Sánchez Mora, especialista de Género.
Charleene Cortez Sosa, especialista de Gestión de Conocimiento.
Glomara Iglesias, especialista de Comunicación. Edición, diseño y diagramación

Diseño y diagramación

Maricela Venegas Salas, especialista de Diseño Gráfico y Comunicación Visual.
Segunda edición: Abril, 2024.

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos. Este material se encuentra disponible en <https://pnud-conocimiento.cr>

Web: <https://www.undp.org/costa-rica>

Email: registry.cr@undp.org / comunicaciones.cr@undp.org

Derechos de propiedad intelectual:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica) © San José, Costa Rica, 2024



ÍNDICE

1.	Contexto.....	5
	Porque los bosques importan.....	5
	El Pacto Verde.....	6
	¿Qué es el Reglamento 2023/1115 de la Unión Europea?.....	6
	Conceptos básicos.....	7
2.	Guía para personas productoras.....	8
3.	Guía para firmas beneficiadoras.....	9
4.	Guía para exportación.....	10
5.	Comercialización de CLDD regulada por el ICAFE.....	11
6.	Anexos.....	12

LISTA DE ACRÓNIMOS



- CLDD:** Café libre de deforestación.
DDD: Declaración de debida diligencia.
FAD: Formulario aduanero.
ICAFE: Instituto del Café de Costa Rica.
LDD: Libre de deforestación.
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
NT: Nota técnica.
UE: Unión Europea.
BPAs: Buenas Prácticas Agrícolas.
BPIs: Buenas Prácticas Industriales.

1. CONTEXTO

PORQUE LOS BOSQUES IMPORTAN

Los bosques son mucho más que un paisaje pintoresco; son uno de los pilares fundamentales para el sustento de nuestro planeta. No solo proveen recursos cruciales como la madera y la purificación del aire, sino que son los guardianes de la biodiversidad, protegiendo incontables especies.

También constituyen un sistema inigualable de purificación del aire y agua, contribuyendo a estabilizar el clima y previniendo la desertificación. Además, sostienen medios de vida para millones de personas, especialmente para comunidades locales e indígenas.

La destrucción forestal desencadena catastróficas consecuencias: desde la aceleración de la crisis climática hasta el incremento de enfermedades. Proteger los bosques no es solo una necesidad, es vital para la supervivencia de la humanidad y la preservación del mundo que conocemos.



PACTO VERDE

El Pacto Verde es un conjunto de propuestas que buscan que la Unión Europea sea climáticamente neutral. Los países de la Unión Europea (UE) lo adoptaron en diciembre del 2019.

Este documento busca alentar una lucha mundial contra el cambio climático y que la Unión Europea logre reducir, de manera conjunta con sus socios comerciales, las emisiones de gases de efecto invernadero.

Se trata entonces de acciones acompañadas de obligaciones legales que, marcan la ruta a los diversos sectores de la economía para alcanzar los objetivos climáticos al 2030 y al 2050.

¿QUÉ ES EL REGLAMENTO 2023-1115 DE LA UNIÓN EUROPEA?

Es un documento que regula acciones para garantizar que al mercado europeo ingrese solo café y otros productos que se producen sin que ocurra deforestación.

Específicamente, aborda la comercialización de determinadas materias primas asociadas a la deforestación y degradación forestal.

CONCEPTOS BÁSICOS

BOSQUE



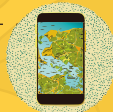
Tierra superior a media hectárea con árboles de una altura superior a cinco metros y al menos el 10% de los árboles dentro de este terreno puedan alcanzar esa altura en el sitio, queda excluida la tierra destinada a un uso predominantemente agrario o urbano.

DEFORESTACIÓN



La conversión de los bosques para destinarlos a uso agrario.

GEOLOCALIZACIÓN



Ubicación geográfica de una parcela, mediante coordenadas para parcelas de más de cuatro hectáreas.

LIBRE DE DEFORESTACIÓN



Productos que no han provocado deforestación en su proceso de cultivo y producción, después del 31 de diciembre del 2020.

DEBIDA DILIGENCIA

Es el conjunto de precauciones que la ley o el buen sentido aconsejan adoptar en el desarrollo de una actividad, para evitar daños previsibles. Es la forma en que se demuestra el actuar de una persona o empresa respecto a un hecho.

(*Nota: Las definiciones citadas provienen del Reglamento 2023/1115 de la Unión Europea.)

2. GUÍA PARA PERSONAS PRODUCTORAS

Pasos para realizar la debida diligencia de café libre de deforestación (CLDD):

1 Geolocalizar su finca

Si es de cuatro hectáreas o menos solo requiere un punto de ubicación del centro de su parcela productiva. Para ello puede acudir a:

- ICAFE – oficina regional correspondiente.
- MAG – oficina regional correspondiente.
- Firma beneficiadora.

Si su finca es de más de cuatro hectáreas, debe geolocalizar todo su perímetro.

2 Compartir su geolocalización

Debe introducir la información de la geolocalización de su finca en la aplicación CR-CAFE o entregársela a la firma beneficiadora.

3 Firmar las declaraciones

Una vez georrefenciada su finca y comprobado que su café es libre de deforestación (LDD) firme la declaración de consentimiento informado y la declaración jurada de CLDD. Debe entregar esos documentos a la firma beneficiadora

4 Entregar su café

Entregue su café al beneficio asegurándose que figura en la nómina de personas productoras de CLDD.

5 Solicitar el recibo

Asegúrese que el recibo de café, indique que es CLDD.



3. GUÍA PARA FIRMAS BENEFICIADORAS

Pasos para realizar la debida diligencia de CLDD:

- 1 Recibir declaraciones**
Debe recibir las declaraciones e identificar a los productores que producen CLDD.
- 2 Generar nómina**
Debe generar una nómina anticipada con la categoría de CLDD.
- 3 Entregar recibo**
Tras recibir el CLDD, debe otorgar el recibo por el café recibido, identificandolo bajo la categoría de CLDD.
- 4 Preparar informe**
Realice el informe quincenal e indique el volumen identificado con CLDD.
- 5 Procesar y almacenar correctamente el café**
Debe procesar el CLDD y almacenarlo en un silo que así lo identifique. Esto debe hacerlo mientras una parte del café que procese sea CLDD y otra parte no.
- 6 Crear cuota**
El sistema ICAFE creará su cuota de CLDD.



4. GUÍA PARA EXPORTACIÓN

Pasos para realizar la debida diligencia de CLDD:

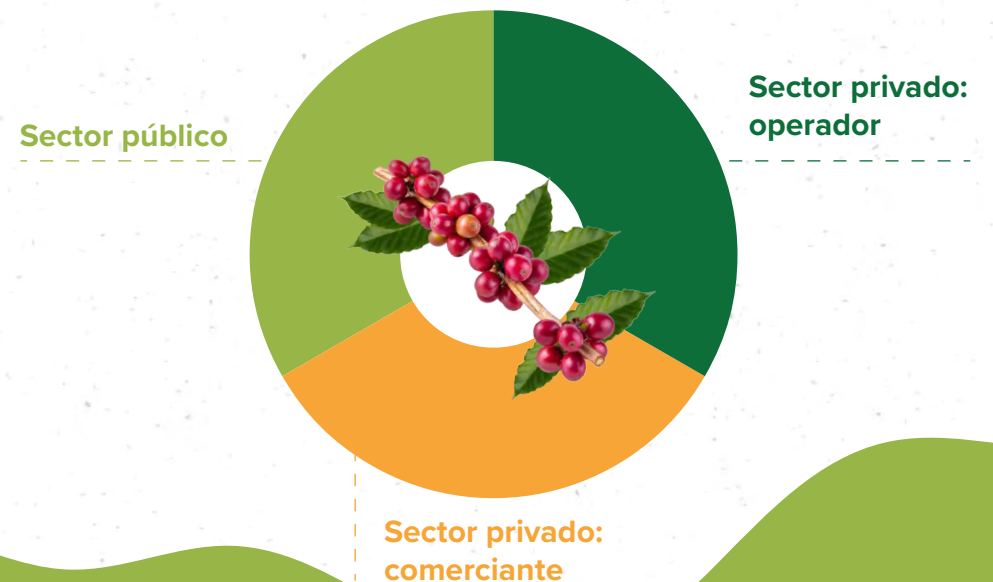
- 1 Informe diario**
La persona o firma exportadora realiza el informe diario de venta identificando compra venta de CLDD.
- 2 Contrato de identificación**
El ICAFE genera el contrato rosado identificando el CLDD.
- 3 Contrato y DDD**
La firma beneficiadora vincula el contrato a la DDD y la entrega al exportador.
- 4 Formulario aduanero**
Se genera el formulario aduanero (FAD) nota técnica NT 80 con la identificación de CLDD.

5. COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ LIBRE DE DEFORESTACIÓN REGULADO POR EL ICAFE



ANEXOS

ESTRUCTURA DE ROLES Y RESPONSABILIDADES



Regular y legislar

Verificar, promover y facilitar reconocimientos.

Armonizar la info

Facilitar datos
Innovar y coordinar

Implementar

Comunicar
Registrar e identificar
Monitorea

ANEXOS

ESQUEMA DE TRABAJO BAJO LEY 2762

Sector público

Seguimiento: procesos, regulación y verificación



Seguimiento: datos y registros de operadores

Sector público



Café de Costa Rica declara

13.

PORQUE LOS BOSQUES CUENTAN



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

